



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

13239 *Dotar de red de alcantarillado a la Urbanización Manresa*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre de 2016 por el que se adopta el compromiso de dotar de red pública de alcantarillado el ámbito de la urbanización Manresa (parte del sector AN-6 de las NN. SS.) a los efectos de poder otorgar licencias para edificios que no sean plurifamiliares mediante un sistema de recogida de aguas residuales individual y homologado que garantice un tratamiento adecuado según lo previsto en el PHIB.

El Pleno del Ayuntamiento reunido en sesión de carácter extraordinaria el pasado día 14 de noviembre de 2016, entre otros, acordó:

Primero.- De conformidad con lo establecido en el apartado d) y. De la D.T. 4ª "Procedimiento de implementación de la red de saneamiento" de la Ley 2/2014, de 25 de Marzo, de Ordenación y Uso del Suelo, adoptar el compromiso de dotar de red pública de alcantarillado el ámbito de la urbanización Manresa (parte del sector AN-6 de las NN SS) a los efectos de poder otorgar licencias para edificios que no sean plurifamiliares mediante un sistema de recogida de aguas residuales individual y homologado que garantice un tratamiento adecuado según lo previsto en el Plan Hidrológico de las Islas Baleares. Esta posibilidad finalizará el 20 de Agosto de 2017, aunque este plazo quedará interrumpido durante el período comprendido entre la fecha de la solicitud y la fecha de entrada cuando se requiera informe preceptivo y/o vinculante o autorización de otra administración, y salvo que en esta fecha se haya aprobado el proyecto de dotación de servicios o de urbanización que implante esta red lo que producirá la prórroga de 2 años más.

Segundo.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y, en la página web del Ayuntamiento.

Alcudia, 18 de Noviembre de 2016.

El Concejal Delegado de Urbanismo,
Joaquin Cantalapiedra Aloy





Ajuntament d'Alcúdia
Planificació Urbanística
C/ Major, 9 – 07400 Alcúdia
Tel (971) 89 71 09 – Fax (971) 54 65 15
www.alcudia.net planejament@alcudia.net

PLANO ANEXO

